



DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA OFERTA DE EMPLEO INVESTIGACÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO-

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental -Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato para cubrir una baja por maternidad, en régimen de concurrencia competitiva, de Técnico en Seguimiento y Justificación de Proyectos de Investigación, en la sede de FIBAO.

Funciones a desarrollar:

- Gestión operativa y coordinación de ayudas de proyectos de I+D+I de financiación pública
- Gestión presupuestaria de proyectos e imputación de gastos
- Registro, mantenimiento y actualización de los proyectos de investigación en la herramienta de gestión
- Optimización y gestión de los recursos del investigador
- Identificación de los riesgos y/o desviaciones que puedan surgir en la ejecución de proyectos
- Preparación documental para la justificación administrativa y económica de los proyectos
- Preparación de evaluaciones externas y auditorías

Requisitos de los solicitantes:

• Titulación requerida: Técnico superior en Admon y Finanzas, Diplomatura, Licenciatura o grado en empresariales, administración de empresas, económicas o similares que acrediten un mínimo de un año de experiencia en gestión y justificación de proyectos (seguimiento, preparación de justificaciones económicas, trámite de requerimientos).

Se valorará positivamente:

• Experiencia previa en puestos con un perfil y responsabilidades similares a los requeridos:



- o Proyectos de investigación, paricularmente investigación en Salud
- o Departamentos de control económico y/o auditoria interna
- Conocimientos demostrables en herramientas informáticas relacionadas con la gestión de proyectos de investigación: aplicaciones de justificación de las entidades financiadoras, ERP's, gestores documentales, etc
- Conocimientos de los distintos marcos de financiación, regional, nacional y europea
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación...)

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado/a, con la Fundación con un contrato temporal por sustitución de baja de maternidad, como técnico/a en Justificación de proyectos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

El contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Objeto del contrato: Seguimiento y Justificación de Proyectos de Investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.617,03 euros brutos mensuales + 2 pagas extra (parte proporcional).

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Contrato 40/2018". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid 15, 2ª Planta (Pabellón de Consultas externas) 18012 GRANADA. TIf: 958- 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en un puesto similar: 35%
- Conocimientos, formación específica y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%





Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- Fase I: Valoración Curricular. Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- Fase II: Entrevista Personal. A aquellos candidatos/as que obtengan una calificación de apto en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- · Director científico del ibs.GRANADA
- · Director- Gerente de FIBAO.
- Reponsable Económico-financiera de Area de Financiación Pública.

Granada, a 25 de junio de 2018

FIRMADO: JAVIER SANTOS BURGOS MUÑOZ

GERENTE DE FIBAO

